MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 458 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" – ID N° 268.593, PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 20 de Junio de 2.014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" – ID N° 268.593 - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU,** dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, ha convocado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" – ID N° 263.593,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 21 de abril de 2.014, consta la Lista de Participantes como sigue: **WATCHMAN S.R.L.; TAPITI S.R.L.; PRESTIGIO S.R.L.; OMNI S.A.; SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por Abog. Carlos Espínola, Representante de Dirección General Operativa de Contrataciones; Sr. Enrique Valdez Artaza, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 del Hospital Pediátrico; Lic. Angélica Sanabria, Directora Administrativa del Hospital General Pediátrico, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de mayo de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación a la **EMPRESA OMNI S.A.-**

Que atento al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2314, de fecha 11 de marzo de 2014, proporcionado por la Dirección General de Administración y Finanzas, se cuenta con disponibilidad de Gs. 510.000.000, por lo que el saldo quedara sujeto a la aprobación del PGN 2015, y al Plan de Caja correspondiente, conforme a los términos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

Resolución D.G.O.C. N° 458 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" – ID N° 268.593, PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" – ID N° 268.593, PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU,** dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEM ADJUDICADO	Monto Gs. (IVA Incluido)
OMNI S.A.	1	1.140.000.000.-
Monto Total a ser Adjudicado		**1.140.000.000.-**

Monto total IVA incluido: Guaraníes Mil Ciento Cuarenta Millones.-

Artículo 2°. Determinar que el periodo de prestación del servicio adjudicado será de 15 (quince) meses.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.014, y el saldo estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2015, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 4° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla el ítem a ser suministrado y el cuadro de precios adjudicados.-

Ing. M.A.P. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. N° 458 /2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2.014 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" – ID N° 268.593, PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 5° Disponer que la Dirección General del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Articulo 6° Ordenar que el contrato adjudicado se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.-

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

ENTRADA
Secretaría Dirección Administrativa
N° 1225
Fecha: 20-06-14 Hora: 17:00
Recibido por: Julia

Pasar a DOC, a su efecto
20/06/14
Lic. Mirtha Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico